(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión

(Es la hora 14 y 41 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO.- "Montevideo, 28 de marzo de 2006.

Señor

Presidente de la Comisión

de Transporte y Obras Públicas

Senador Enrique Antía

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por este intermedio la Gremial de Transportistas del Este (hoy ampliada a todo el interior del país) solicita a Ud. ser recibidos por vuestra Comisión a efectos de considerar varios asuntos relativos a la problemática del transporte de pasajeros del interior que no tocan Montevideo.

Esperando vuestra consideración a la brevedad le saludamos muy atte.:

P/Gremial de Transportistas del Este Dardo Rodríguez Realán, Presidente- Dardo Sosa Salsamendi Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio les confirmaríamos que sí y, posteriormente, el Presidente Antía fijaría la fecha.

¿Hay más asuntos entrados?

SEÑOR SECRETARIO.- No, señor Presidente; correspondería pasar a considerar el primer punto del orden del día que es el proyecto que tiene que ver con las embarcaciones deportivas de bandera extranjera, y luego estaría la exposición del señor Senador Da Rosa, relacionada con el proyecto de ley sobre empresas de transporte.

SEÑOR VAILLANT.- Quería referirme, brevemente, al proyecto relativo a las embarcaciones deportivas a los efectos de que podamos pasar inmediatamente a escuchar al señor Senador Da Rosa, refiriéndose a los motivos que lo traen a esta Comisión.

En conversaciones con autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se nos hizo notar que el proyecto de embarcaciones deportivas de bandera extranjera, que está a nuestra consideración y que vino con media sanción de la Cámara de Representantes -recuerdo que el mismo fue aprobado por esta Comisión y luego devuelto por el Plenario a la misma- tiene un error que, por suerte, todavía estamos en condiciones de corregir.

Este proyecto de ley hace referencia a la Ley Nº 12.091, que está exclusivamente dirigida a embarcaciones de cabotaje. Por lo tanto, no puede hacerse referencia a ella.

Traemos, entonces, un texto -que fue redactado por la encargada de despacho de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio- que corregiría la situación; lo entrego a la Comisión para que luego, por Secretaría, se distribuya y lo tengamos en cuenta a la hora de analizar el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál sería el cambio propuesto?

SEÑOR VAILLANT.- El cambio es simple: en el artículo 1º, que comienza diciendo: “Declárase, por vía interpretativa, a los efectos dispuestos por la Ley Nº 12.091, de 5 de enero de 1954, que las embarcaciones deportivas…”, se eliminaría la primera parte, es decir, precisamente, “Declárase, por vía interpretativa, a los efectos dispuestos por la Ley Nº 12.091, de 5 de enero de 1954, que”; esto, entonces, quedaría eliminado y el artículo arrancaría con lo que se dice a continuación: “...las embarcaciones deportivas o de recreo, de bandera extranjera, con sus accesorios …”, siguiendo el artículo tal cual está.

Entonces, se elimina la referencia innecesaria a esa Ley; para ello no hay que modificar absolutamente nada sino eliminar los dos primeros renglones del texto con que vino el artículo 1º desde la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no me equivoco, esto había sido aprobado y llevado al Senado; pediría, entonces, que Secretaría me acercara la fecha.

SEÑOR AMARO.- Solamente quiero decir que el señor Senador Abreu me pidió estar presente cuando tenga lugar el tratamiento del proyecto de ley aprobado en Comisión porque sugeriría modificaciones. Por lo tanto, cuando esto ingrese en el orden del día, solicito que se lo invite para que exponga en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces incluiríamos este tema como primer punto del orden del día de la próxima sesión y cursaríamos la invitación al señor Senador Abreu. Podríamos aprobarlo ya, pero precisamente, como el señor Senador Abreu plantearía modificaciones, es conveniente que la consideración de este punto se realice en la próxima reunión.

SEÑOR AMARO.- Justamente, el señor Senador hizo algunas observaciones que la Cámara de Senadores entendió que eran de recibo, razón por la cual volvió el proyecto de ley a Comisión.

SEÑOR VAILLANT.- Entrego la modificación. En su texto está marcada la parte que hay que eliminar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a incluirlo como primer punto del orden del día de la próxima sesión e invitaremos especialmente al señor Senador Abreu para que concurra a Comisión.

Corresponde comenzar a analizar el segundo punto del orden del día, motivo por el cual fue invitado el señor Senador Da Rosa.